

57

**NOTAS PARA LA INTERVENCIÓN DE S.E. EL PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA, DON RICARDO LAGOS ESCOBAR, EN LA
PROMULGACIÓN DE LA LEY 20.014, SOBRE CONTROL DE
ARMAS**

Villa Alemana, 4 de mayo de 2005

3898 18

Política de Seguridad Ciudadana

La política de seguridad ciudadana que hemos aplicado está dando resultados. El esfuerzo presupuestario, la coordinación institucional y las estrategias focalizadas contra los delincuentes están ahí para quien quiera verlos. Cada uno de los componentes de la estrategia que diseñamos se ha ejecutado conforme a lo presupuestado.

La agenda legislativa en seguridad ciudadana será aprobada. La ley que promulgamos hoy aquí forma parte de ese compromiso. Ya hicimos otro tanto con la ley que crea la Unidad de Análisis Financiero, la que sanciona el hurto hormiga y la nueva ley de drogas. Avanzamos decididamente en los proyectos sobre responsabilidad penal juvenil y en el que perfecciona la reforma al proceso penal.

El Programa Comuna Segura, que incorpora a la comunidad dándoles poder para recuperar sus espacios públicos, es el sello distintivo de nuestra estrategia de prevención del delito.

Nos interesa relevar el rol de las comunidades locales para prevenir la violencia y reducir el temor. Esta es una tarea que hacemos con las comunas, los vecinos y toda la sociedad.

Entre los años 2001 y 2004, hemos invertido en el Programa Comuna Segura, a nivel nacional, alrededor de 10 mil millones de pesos.

En la V Región, el presupuesto para los distintos proyectos del programa durante el 2005 es de 447 millones de pesos.

El **Plan Cuadrante**, que permite tener carabineros más cercanos y visibles, nos ha permitido reducir el temor, la victimización y aumentar la confianza en nuestras instituciones policiales.

En septiembre de este año inauguraremos plan cuadrante en las ciudades de Arica, Iquique, Alto Hospicio, Calama, Talca, Curicó y Linares. Con la incorporación de estas comunas, el 66% de la población quedará cubierta por esta modalidad de vigilancia. Se trata de una inversión \$ 8 mil millones de pesos.

En Arica, por ejemplo, vamos a aumentar en más del doble el número de carabineros que tenemos, vamos a triplicar casi el número de vehículos policiales, y mejoraremos sustancialmente la infraestructura policial de la zona.

Ello se suma a las comunas que se incorporaron al Plan Cuadrante desde el año 2000, donde hemos invertido \$20 mil millones.

En materia presupuestaria, Carabineros aumentó este año su presupuesto en 12,5%, más del doble de lo que ha sido el crecimiento económico. Más del 95% de dichos recursos van destinados al ámbito operativo. El 2006 se habrán incorporado a Carabineros 2.970 nuevos funcionarios, lo que equivale aumentar en 81 carabineros al mes, entre los años 2004 y 2006.

Estamos aplicando la **reforma al proceso penal**, que perfecciona la persecución criminal. Un sistema que resuelve los casos en forma más rápida y transparente.

Nuestros planes regionales anti delincuencia, liderados por los Intendentes, están en plena ejecución y las metas que estos planes establecen permitirán evaluar muy pronto sus resultados. Las autoridades regionales se comprometieron a luchar contra la delincuencia con acciones focalizadas, coordinadas y concretas, con objetivos específicos por un tiempo definido.

Resultados

Las últimas cifras muestran que por tercer trimestre consecutivo las tasas de denuncia de delitos de mayor connotación social bajaron. En el primer trimestre de este año, la tasa de denuncia bajó en un 2,8% en comparación con el trimestre anterior.

Ello ocurre a pesar de que en las regiones donde entra en vigencia la reforma al proceso penal las tasas de denuncia suben, ya sea porque la mayor confianza en las instituciones permite que estas aumenten o por los cambios en el sistema de registro.

Pero si uno mira las cifras sin la cuarta etapa de la reforma al proceso penal, la caída en las tasas de denuncia es de un 6,5% en el último trimestre. En el mismo período, las detenciones crecieron en un 5,7% respecto del primer trimestre del 2004.

La caída de las tasas de denuncia es consistente con la baja en las tasas de victimización de Paz Ciudadana.

Esta tendencia favorable podría ser explicada, como algunos lo han hecho, por las buenas cifras de empleo que hemos tenido en los últimos meses.

Pero lo central, sin duda, es la combinación del conjunto de programas que hemos mencionado, la acción de la ciudadanía y una tendencia a la estabilización en el consumo de drogas.

Villa Alemana

Aquí en Villa Alemana se ejecutan las tres principales políticas públicas que este gobierno tiene en materia de seguridad ciudadana:

- está en vigencia la reforma al proceso penal,
- durante el primer semestre del 2003 se implementó el Plan Cuadrante,

- el 2004 Villa Alemana ingresó al Programa Comuna Segura, en virtud del cual se ejecutan hoy 24 proyectos de intervención situacional y psicosocial.

La inversión en este último programa durante el año 2004 ascendió a **\$58 millones** y la cantidad de beneficiarios a 8 mil personas aproximadamente.

Los resultados, aquí, son igualmente exitosos: se redujeron los robos con violencia en 36%, y Villa Alemana es la comuna de la V región con menores tasas de denuncias.

Final

Todas estas nuevas leyes deben entenderse en el contexto de la reforma a la justicia que llevamos a cabo, porque no basta tener un conjunto de leyes sustantivas, se requiere también de procedimientos judiciales eficaces, rápidos y que respeten los derechos de las partes.

Y, más allá del concurso de los poderes del Estado, necesitamos la participación activa de la comunidad. Sin ella, sin la cooperación y la iniciativa de cada uno de los chilenos y chilenas, el combate a la delincuencia es ineficaz y pierde gran parte de su sentido.

Quiero dedicar unas palabras de agradecimiento finales a los honorables diputados señores Letelier, Montes y Bustos, autores de la moción que dio origen a este proyecto de ley, y también a los miembros de las comisiones pertinentes del Senado y de la Cámara de Diputados.

Pero muy especialmente quiero agradecer aquí la labor del ministro del Interior, que es, como dijimos tantas veces antes de la elección de la OEA, uno de nuestros más destacados hombres públicos, un hombre de Estado y un leal colaborador de los gobiernos de la Concertación que puede asumir ahora nuevas responsabilidades con la satisfacción de haber contribuido sustantivamente en la elaboración de una política de seguridad ciudadana que supo ir más allá de presiones coyunturales y ser eficaz, seria y de largo aliento.

Muchas gracias.